

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22218 *MARCIAL MOSQUERA CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 632/08 seguida en autos número 10/09 a instancias de Alejandro Pérez Lorenzo, contra Marcial Mosquera Construcciones y Urbanizaciones, Soiedad Anónima, se dictó Auto de fecha 22.6.09, por el que se declara a la ejecutada, Marcial Mosquera Construcciones y Urbanizaciones, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia por un principal 12.637,21, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de junio de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090050210-1